ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2017-12-28 / VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PIERO RAFAEL HERRERA CHANCHI
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.128.852 — CONTRATO No: 1197-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS LA PRADERA - LA CARMELITA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó lectura y comprensión de los decretos 1212 de 2018, 1162 de 06 julio 2018 a fin de conocer lineamientos específicos en materia de suministro de alimentos para los integrantes FARC y otros temas pertinentes de la reincoporación política, social y económica de los ex-combatientes. Se orientó a la población FARC en el acceso a los servicios institucionales y gubemamentales existentes en el territorio propiciando el ejercicio ciudadano y autónomo de de la comunidad farcriana. En ese sentido, se direccionó a estos para la suscripción de ficha SISBEN, solicitud ante la SSM de portabilidad EPS, recibir orientaciones necesarias para solicitud de afiliación y traslado a las EPS de acción en la región, y solicitud de PQRS. Conforme a referencia de necesidades de IF asignados (32), se orientó en lo concerniente a formación para el trabajo, formación académica, bancarización, afiliación en salud y pensión, proyectos productivos individual y/o colectivo. El 07/07/2018 se envió formato de solicitudes a Nueva EPS el cual contiene información de 6 IF y su respectivo servicio de salud solicitado.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizó el correcto diligenciamiento y posterior envió del listado censal con 5 IF y 6 familiares, al Profesional Reintegrador R3 del PA ARN Putumayo, con el objeto de direccionar el mismo al ente territorial en salud para tramitar la correspondiente vinculación en salud de IF y grupos familiares sin afiliación al SGSSS. Se hizo necesario sensibilizar a la comunidad farcriana sobre el cuidado en la salud física y mental precisando la importancia de generar entornos protectores vitales para prevenir toda enfermedad que afecte la salud de los IF. De igual manera, surgió la necesidad de trazar una ruta de atención en salud de fácil acceso y comprensión para la población residente del ETCR la Pradera la Carmelita. El 30/07/2018, se realizó segunda reunión de equipo mixto de salud liderada por ARN, equipo médico puesto de salud ETCR, enlace de salud FARC y ONU donde se discurrieron temas prioritarios en salud alusivos a madres gestantes, prevención y detención de enfermedades crónicas no trasmisibles como diabetes y HTA.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó proceso de orientación a 5 IF sobre solicitud traslado, portabilidad y movilidad de EPS de acción en el territorio. Se dinamizó ruta de atención en salud urgiendo aquellos derechos inalienables así como en deberes de los y las usuarias adscritas al SGSSS. Se logró de manera articulada con los facilitadores, acompañar procesos de educación relativos a inscripciones segundo semestre 2018 modalidad educación flexible liderada por Arando la Educación, jornada que registró un total de 107 IF inscritos a diferentes ciclos formativos. Se acompañó estrategia de cero a siempre a cargo del ICBF, solicitud y trámite de documentación para inscripción en cursos formativos y/o complementarios formación para el trabajo. Se apoyo al equipo facilitador ARN en procesos de afiliación en salud, remisión de casos a Nueva EPS, solicitud y reprogramación de citas médicas. Se platicó con algunos IF asignados de manera personal y/o telefónica proveyendo recursos personales y herramientas para el desarrollo de actividades de reincorporación temprana que se continuan realizando en el ETCR La Pradera. Se advirtió la importancia del empoderamiento de procesos de reincorporación temprana haciendo principal énfasis en el tránsito a la vida civil y del como realizar diversos procesos presentes en sus contextos inmediatos, de tal manera que se alento a realizar el debido proceso de inscripción a educación formal así como a la formación técnica y tecnológica, y demás consultas y trámites surtidos en un momento determinado. El 22/07/2018 se informó a 6 IF en condiciones de discapacidad física viaje a la ciudad de Pasto con el propósito de atender y definir dificultad física mediante actividad de valoración, medición, y colocación de prótesis. Actividad coordinada con oficina CICR del municipio de Puerto Asis. Se gestionó via email con poblaciónespecial de Nueva EPS remisión a IPS de tercer nivel en la ciudad de Pasto a IF con caso de Tuberculosis para su correpondiente atención y tratamiento
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se desarrollaron procesos de orientación y acompañamiento en reincorporación temprana a 32 IF segun base de asignados, quienes se encuentran bancarizados sin dificultad alguna en la entrega de renta básica, estado de salud saludable, 4 IF no activos en el SGSSS con los cuales se direccionaron a oficina Sisben con el objetivo de iniciar proceso de sisbenización necesario para vinculación en salud. 13 IF pendientes por afiliación a pensión, 1 se encuentra fallecido.Se diligenció y actualizó información del formato de base de seguimiento asignados IF (32) en lo referente a vinculación en salud, afiliación fondo de pensiones Colpensiones, último ciclo educativo cursado e inscripción ciclo actual 2018 de 12, realización de cursos complementarios, técnicos o tecnólogicos vigencia 2018 6 IF inscritos para técnico en Sistemas, consulta libreta militar para población masculina asignada.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación se gestionó acercamientos con instituciones locales y de gobiemo con el objetivo de coordinar y articular acciones de reincorporación en favor de los integrantes FARC residentes en el ETCR la Pradera la Carmelita. Asimismo, se esclarecieron dudas referidas por la población farriana relativas a proyectos productivos individuales y colectivos considerando el pleno ejercicio autónomo y responsable sobre el como y donde invertir su recurso económico una vez este fuese desembolsado y la mejor manera de obtener beneficio del mismo. Se tramitó afiliación en salud de menor hija de IF con Nueva EPS.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PIERO RAFAEL HERRERA CHANCHI
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.128.852 — CONTRATO No. 1197-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS LA PRADERA - LA CARMELITA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En cumplimiento de la presente obligacion, se participó y apoyo las siguientes actividades: acompañamiento durante realización de actividades de ICBF estrategia de cero a siempre con activa participación de niños y niñas del ETCR la Pradera La Carmelita. Se realizó acompañamiento durante acto de ceremonia de graduación estrategia educación flexible a cargo de Arando la Educación, donde obtuvieron título de bachiller 4 IF. El 05/07/2018 se participó en espacio de carpa azul en el BALOT liderado por el Ejercito Nacional de Colombia donde se trataron temas respecto a seguridad, proyectos productivos y otros pertinentes a la reincorporación temprana de la población FARC.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó seguimiento al listado censal a fin de verificar estados de afiliación actuales de la población reportada sin SGSSS, asimismo, se procedió durante el mes de julio a registrar listado censal, a aquellos IF no activos en ADRES para posterior envió al profesional reintegrador PA ARN Putumayo. Se actualizó registro de información de base de población asignada (32) consulta y descargue de documentos; libretas militares, certificados actuales de estudios y otros cursos realizados por IF asignados. 8 IF con registro de máximo nivel y 24 IF pendientes. 11 IF tienen cédula cargada y 21 pendientes por el cargue, información enviada al Asistente de Información del PA Mocoa a fin de crear registro en SIR.
8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se tramitaron los documentos generados durante el desarrollo de las acciones y actividades contractuales, responsable del apoyo en temas de salud de la comunidad fariana del ETCR la Pradera la Carmelita. En tal sentido, se escaneo y envió acta de reunión de seguimiento de equipo mixto de salud en el ETCR La Pradera la Carmelita así como su correspondiente listado de asistencia. Dichos documentos fueron enviados la fecha establecida para la entrega a Técnico de Gestión Documental del PA ARN Putumayo junto al adjunto formato digital de documentación ARN. El dia 23/07/2018 se envió cronograma de expensas para la segunda quincena del mes de agosto de 2018. Se entregó legalización de expensa mes de julio.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los dias, 24,25/07/2018 se participó en comité de facilitadores ARN, precedido por Orientadora de facilitadores donde se recibieron orientaciones en materia de diligenciamiento base de asignados, reasignaciones y responsabilidades en formación académica, género, recreación, cultura y deporte. Socialización tablero de gestión y avance de reincorporación a junio de 2018. Los días 18,19/07/2018 se realizó reunión de articulación con orientadora de facilitadores de la ARN en el PA Putumayo donde se dió seguimiento a listado censal considerando aquellas personas sin afiliación al SGSSS previo ejercicio de sisbenización. Se expusieron principales avances en salud en el ETCR La Pradera - La Carmelita. Se recibieron directrices para el correcto diligenciamiento de la base de seguimiento mensual, asimismo, se revisó la información reportada a la fecha en base de seguimiento. Se elaboró y entregó informe de honorarios periodo comprendido del 03 al 31 de julio de 2018. El dia 04/07/2018 se apoyó a Orientadora de Facilitadores en el PA ARN Putumayo durante realización de informe en salud donde se logró reportar consolidado número de población atendida en el puesto de salud del ETCR, discriminada por población; discapacidad, niños y niñas, adolescentes, adultos, gestantes, lactantes, población FARC, comunidad, miembros de Fuerza Pública, y ONU. Asimismo, se reportó número de solicitudes al correo de población especial según servicios solicitados en; exámenes médicos, laboratorio, ecografía, entrega de medicamentos, citas por medicina general y especializada. El 19/07/2018 se participó en video conferencia sobre propuesta en ruta de acompañamiento en reincorporación a agentes escoltas UNP - Integrantes FARC en el PA ARN Putumayo. El 27/07/2018 se participó en taller de planeación del PA ARN Putumayo para el 2019.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El dia 25/07/2018 se participó en reunión en el ETCR la Pradera La Carmelita con la participación de dirigencia FARC, Administrador ETCR y equipo de facilitadores ARN liderado por Orientadora de Facilitadores, donde se logró exponer y resolver lagunas de las dificultades y problemáticas referentes al suministro del fluido eléctrico y de agua potable, de igual manera fue posible sostener un diálogo asertivo y propositivo que uniera la brecha entre FARC y ARN. En tal sentido, se establecieron compromisos aunados en pro de la reincorporación temprana de la población FARC.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Piero Herrera
PIERO RAFAEL HERRERA CHANCHI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMO MANO Bravet

Fecha VoBo: 30/07/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"